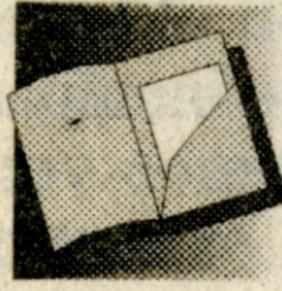


CASOS



LAUREANI

El abogado Nelson Cauco-to presentó una queja disciplinaria en contra del juez militar de Santiago, brigadier general Hernán Ramírez Rurange, por haber liberado de cargos al oficial de Ejército Fernando Laureani Maturana, en el proceso por el secuestro y desaparición de los hermanos Jorge Elías y Juan Carlos Andrónico Antequera.

El profesional expuso en la queja interpuesta ante la Corte Marcial que el juez castrense dejó sin efecto el auto de procesamiento de Laureani, en un acto "flagrantemente abusivo", que "importa una forma reprobable de administrar justicia, toda vez que ha desobedecido, ha desautorizado y dejado sin efecto resoluciones anteriores de tribunales superiores.